

# SEGURIDAD SOCIAL

*AÑO X*

Núm. 10

*EPOCA III*

JUJO - AGOSTO

1961

MEXICO, D. F.

PUBLICACION BIMESTRAL DE LAS SECRETARIAS  
GENERALES DE LA C. I. S. S. Y DE LA A. I. S. S.

## **Conferencia Interamericana de Seguridad Social**



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

## INDICE

### ESTUDIOS :

	<u>PAG.</u>
Seguridad Social y Desarrollo Económico.	
<i>Lic. Juan Bernaldo de Quiros</i> . . . . .	9
Seguridad Social y Economía.	
<i>Pierre Larroque</i> . . . . .	41
La Seguridad Social en América Latina.	
<i>Beryl Frank</i> . . . . .	55
La colaboración Internacional al desarrollo económico y social en América Latina.	
<i>Moisés Poblete Troncoso</i> . . . . .	63

### DOCUMENTOS :

<i>Reunión Extraordinaria del C.I.E.S.</i> . . . . .	79
Breve reseña. . . . .	79
Informe del grupo de expertos . . . . .	80
Discursos . . . . .	87
Integración de la Organización Interna . . . . .	111
Declaración de los pueblos de América . . . . .	112
Carta de Punta del Este . . . . .	114
Resolución A-1.-Plan decenal de Educación de la Alianza para el Progreso . . . . .	130
Resolución A-2.-El Plan de Salud Pública de la Alianza para el Progreso . . . . .	133
Resolución A-3.-Programa Tributario. . . . .	135
Resolución A-4.-Grupos de estudio para tareas de programación . . . . .	136
Resolución B-1.-Créditos de balance y de pagos para la integración económica . . . . .	139
Resolución B-2.-Estudios sobre puertos en América Latina. . . . .	139
Resolución B-3.-Financiamiento de los Estudios de la región del Darien. . . . .	140
Resolución C-1.-Proyecto de Declaración de Principios que recomienda al grupo de estudios del café para su inclusión en el Convenio mundial de café. . . . .	141
Resolución C-2.-Medidas internas en los países productores para regularizar el mercado de café. . . . .	142

DISCURSO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PEDRO BELTRAN,  
JEFE DE LA DELEGACION DEL PERU Y PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SU PAIS, A  
NOMBRE DE LAS DELEGACIONES

Señor Presidente del Consejo de Gobierno  
de la República Oriental del Uruguay,

Señores Delegados:

Debo comenzar agradeciéndoles el honroso encargo de hablar en vuestro nombre en una reunión de los países de América de tanta trascendencia.

No parece excesivo afirmar que hacia el país que hoy nos da su generosa hospitalidad, se dirigen las miradas y las vivas esperanzas de los doscientos millones de hombres que pueblan la parte latina de nuestro continente. Y pudiera decirse también que la reunión que iniciamos suscita una honda expectativa en los habitantes de los Estados Unidos porque el destino de América es uno e indivisible como América misma.

Si tiene algún sentido nuestra conferencia, si algo significa, si podemos justificarla ante nosotros mismos y ante la vigilante opinión libre de nuestros países, ese sentido y ese significado consisten en que hemos venido aquí no para pronunciar discursos, no para escuchar promesas, no para formular buenos propósitos, sino para estudiar y aplicar ya, sobre la marcha, las maneras concretas y más eficaces de elevar vigorosamente el nivel de vida de nuestros pueblos.

Y, por eso, ante aquellos de los ciudadanos de nuestro continente, sumidos en adversas condiciones de existencia, sin techo adecuado para cobijarse, sin escuela adonde enviar a sus hijos, sin tierra propia que puedan trabajar libremente y transmitir a su descendencia, sin asistencia médica, sin orientación técnica, sin cooperación financiera, ante todos

ellos, nosotros, como sus legítimos gobernantes y sus representantes democráticos, tenemos contraída una muy grave y hasta abrumadora responsabilidad.

El gobierno es el responsable del bien común. En tal virtud, el gobierno garantiza los derechos, las libertades y las justas aspiraciones de todos los elementos de la sociedad. Pero, en esa misma virtud, los gobiernos tienen una obligación de efectiva asistencia material respecto de los sectores más necesitados, de los que poco o nada poseen, de los que sólo tienen para subsistir la herramienta del trabajo, nobilísima en sí y, sin embargo, muchas veces insuficiente en razón de nuestro también insuficiente desarrollo económico.

Hoy nos preocupa y nos interesa el bien común en cada uno de nuestros países y el bien común de todas y cada una de nuestras naciones.

Los países de América constituimos, en efecto, una familia de naciones en la acepción más fraternal y solidaria de la expresión. Nos une indisolublemente la geografía. Nos une, en el orden superior del espíritu, la fe en los mismos postulados de libertad y de justicia. Nos une la lucha común por los ideales cristianos y democráticos a lo largo de nuestra historia; y nos unen las preocupaciones del presente en este mismo instante porque queremos precisamente que nos unan las realizaciones del porvenir.

Me atrevo a sostener enfáticamente, señores delegados, que no hay para el Occidente cristiano, al que pertenecemos, tarea ahora más urgente y más importante que hacer de las Américas el baluarte de la libertad y el emporio del bienestar que soñaron nuestros próceres. Esa tarea, angustiosamente necesaria, esa vastísima empresa que ya no puede postergarse, es —sin exageración alguna— inmensamente más valiosa, a causa de los inmediatos peligros a los que estamos expuestos, que cualquier otro cometido que los grandes países Occidentales creyeron que les aguarda en el Asia, en el Africa o en la misma Europa.

Y porque está en juego el destino de todos nosotros, porque la responsabilidad es común, porque el esfuerzo debe ser, igualmente, común, nadie ha hablado antes, en la reunión que tuvimos en Bogotá o en la reciente de Río de Janeiro, y nadie habla en Punta del Este el lenguaje de la súplica, como nadie habla tampoco el lenguaje de la dádiva. No hablamos siquiera el lenguaje de la ayuda; hablamos el lenguaje fraternal de la cooperación. No se trata de que uno defienda a los demás. Se trata de que todos nos defendamos a nosotros mismos. Ocurre, sencillamente, que uno de los miembros de la familia, el mayor y más poderoso, advierte nuestros problemas, sabe que no le pueden ser ajenos, y tiende la mano que, por nuestra parte, estrechamos cordialmente.

Vamos, en seguida, a iniciar nuestras deliberaciones. Tienen la palabra nuestros expertos en vivienda, en reforma agraria, en instrucción pública, en asistencia hospitalaria. A ellos corresponde definir y perfeccionar el *modus operandi* más adecuado para llevar a la práctica, en realizaciones tangibles e inmediatas, el programa que se ha trazado la familia de las Américas. El propósito cardinal del mismo ya fue enunciado

con elocuencia por el Presidente de los Estados Unidos, señor Kennedy, en la doctrina de la "Alianza para el Progreso".

Con todo eso, no estamos ya, como decía Cuauhtémoc, en un lecho de rosas. El camino es largo y difícil. La empresa que nos aguarda es vasta y casi abrumadora. Es desmesurada. Debe comenzar hoy y no se le vislumbra término. No se le puede señalar condiciones, a no ser la condición básica de que ella comprometa y movilice las energías espirituales y materiales de todo el continente en pro del bienestar de los más necesitados. Se trata nada menos que de hacer la segunda revolución americana, la revolución de la libertad y del bienestar, sin violencia y sin sangre, no la revolución que sacrifique la libertad en el ara de un bienestar hopotético e ilusorio, sino la revolución que afirme la libertad justamente para construir el bienestar.

En América, tenemos la inmensa ventaja de hablar un lenguaje que no necesita traductores. Creemos en la democracia representativa; en el respeto a la dignidad de la persona; en la libertad de disentir de los gobiernos; en el sistema de elecciones libres y periódicas; en la división de los poderes como prenda indispensable contra el absolutismo del Estado; en el derecho de ser procesado sólo con arreglo a leyes preexistentes y por medio de tribunales imparciales; en el derecho de libre expresión, en el de organizar sindicatos, en el de declararse en huelga. Y no hemos avanzado ciertamente hasta más allá de la mitad del siglo XX para renegar de nuestras más caras convicciones sino, muy por el contrario, para inyectarles nueva vida en el marco de la justicia para todos y del bienestar para las grandes mayorías.

Señor Presidente del Consejo de Gobierno:

Crea vuestra Excelencia que el elogio del anfitrión por el huésped no tiene que ver ahora únicamente con las reglas de la hospitalidad. En él va, o quisiera yo que vaya mi corazón de peruano y mi emoción de encontrarme en tierra uruguaya. Esta tierra de Artigas es la misma a la que vino y quedó hasta la muerte Juan Parra del Riego, ilustre poeta nacido en el Perú y cuya gloria pertenece hoy por igual a mi país y al vuestro, en la que durante años, para hacer una referencia personal, fue representado el Perú por el querido Embajador Luis Fernán Cisneros, director de "La Prensa" de Lima, el diario que yo he dirigido hasta el día mismo en que se me llamó a las tareas del gobierno.

En vuestras palabras, señor Presidente, todos hemos encontrado la inspiración a la vez justa y generosa de que habíamos menester para las labores que ahora comenzamos. Habéis hablado con la propiedad del vocablo y la elevación del pensamiento que corresponden a quien ejerce la más alta investidura republicana en esta República ejemplar. Si a país alguno se le tiene como modelo de América, por su imperturbable tradición democrática y por su madurez cívica, ese país es el Uruguay.

Muchas gracias.